

En la ciudad de Barcelona a las seis y media de la noche del día cinco de Febrero de 1859.

Se reunió con acentuación de la autoridad en Junta gral extraordinaria en el salón principal del Gran Teatro del Liceo de Isabel segundo a los Sres accionistas de la sociedad del propio teatro en virtud de algunas paradas a domicilio bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel Planas Presidente accidental de la misma, en cuya Junta concurren los Sres que a continuación se expresan con el número de acciones que cada uno de los mismos posee, a saber:

Sum. de acciones		Sum. de acciones.	
D. José Manuel Planas Presidente accidental de la Junta de Gobierno, cuatro acciones -	4.	cal tres - - - -	6.
D. Fran ^{co} Lluar y Duran vocal contador, tres - - - -	3	D. Juan Trias, cinco	5
D. Juan Fontanillas vocal, tres	3	D. Félix Mariá tres	3
D. Nicolau Ross y Miralpeix vocal, cinco	5	D. Juan Rovira y Vidal, una	1
D. Fran ^{co} Boixas vocal, cinco	5	D. Luis Masó, una	1
D. Buenavent. Duran vocal, una	1	D. José Seradara, dos	2
D. Fran ^{co} M ^o de Mata vocal		D. José Cortada dos	2
		D. Eudonio Ascaribar y	
		Sr. Choputia, cuatro -	4
		D. Luis Vallmitjana una	1

Juan Barber una	1	J. Antonio Jimenez dos	2
Juan Gualter una	1	J. Joaquin Bulceta una	1
Jaime Bosill dos	2	J. Jose Casas, una	1
J. Fr. co of. Flor y Alpuente, una	1	J. Antonio Rovira una	1
Merapio Ant. Murillo, una	1	J. Jose Ant. Felin, una	1
J. Alejandro de Barand, una	1	J. Cayetano Guiofet, una	1
J. Louis Kilasan una	1	J. Ramon Nila de la Rosa, una	1
J. Secundino deicedo, una	1	J. Fran. Mawran, una	1
Juan Juelly Baruch, una	1	J. Fran. Maudri, treinta	30
J. Pedro Collet una	1	J. Antonio Martinis, una	1
J. Domingo Roca una	1	J. Antonio Louban una	1
J. Miguel Ferran, una	1	J. Antonio Pines, dos	2
J. Gidoi Pons una	1	J. Fran. Gualter y Kull una	1
J. Jaime Sado dos	2	J. Jose Valenti, dos	2
J. Antonio Lusi, una	1	J. Pedro Capdevila, una	1
J. Jose Pons y Masfoll, una	1	J. Mariano Lorianus Fuster, una	1
Juan Pages, una	1	J. Joaquin Valenti, cuatro	4.
J. Fernando Arnet, dos	2	J. Martin Barada, una	1
J. Jose Balet, una	1	J. Juan Fontanillas, tres	3
J. Pedro Pages una	1	J. Fran. Montada, una	1
J. Federico Guiofet, una	1	J. Sebastian Llunay Duran, dos	2
J. Jose Ant. Fontanils una	1	J. Juan Valls y Fustach, dos	2
J. Fran. Galtell una	1	J. Jose M. de Mescazano, una	1
J. Ramon Novas, una	1	J. Juan Rufata una	1

D. Lorenzo Ribera una
 D. Jorge Bantomeu una
 D. Plácido Contreras una
 D. José Mora una
 D. Ignacio Fontrodona una
 D. Nicolás Labros una
 D. Manuel José Torres, viudo
 D. José M.^a Pera una
 D. Luciano Poveda una
 D. Jaime May Gil una
 D. Pedro Llopis y Sol, una
 D. Juan Muletat, una
 D. Juan Mata una
 D. Nicolás Surman una
 D. Jacinto Campreinos una
 D. Miguel Marrodona una
 D. Fran.^{co} Sant una
 D. Joaquín Satueña y Guada una
 D. Tomás Angel Blado una
 D. Ramon Prats y Ramech, una.
 D. Carlos Cifre una
 D. José Onof. Mestres una
 D. Antonio Penom una
 D. Fran.^{co} de Palau tres

1	D. Juan Sijpell, una	1
1	D. Narciso Nuri una	1
1	D. Juan Font viudo	5
1	D. Vicente Cavadó, do	2
1	D. Jaime Campes y Raus una	1
1	D. José M. ^a de Ferrisquana, una	1
5	D. Pablo Vinals una	1
1	D. José Arceas una	1
1	D. Ramon Font, viudo	5
1	D. Juan B. ^a Mate y Siment una	1
1	D. Ramon Prigmarth, viudo	5
1	D. Fran. ^{co} J. Moreu viudo	4
1	D. Andrés Basols, viudo	5
1	D. ^a Fran. ^{ca} Viro viudo	5
1	M. Girons treinta y seis	36
1	D. Casimiro Girons viudo	5
1	D. ^a Iniqueta Girons, una	1
1	D. Antolin Obesero, viudo	5
1	D. Narciso Castells, una	1
1	D. Lorenzo Fons una	1
1	D. Jacinto Camaras, una	2
1	D. Antonio Bonay una	1
1	D. Ignacio Ramon y Ramenech una	1
3	D. Jaime Valenti, viudo	4

D. Vicente Soler, una	1	D. ^a Dolores Vidal de Pedraza, una	1
D. Rafael Faylaneras, una	1	D. ^a Enca Ribera de Manillo, una	1
D. Jaime Camps y Viladob, una	1	D. ^a Rosa Carbonell de Bosch re	}
D. Juan Chia, una	1	presentada por D. Jaques Boig, siete	
D. Vicente Andreu, una	1	D. Jose Valenti en representacion de	}
D. Enrique Costa, dos	2	D. ^a Gaudelania Fontrodona una	
D. Antonio Montmany, una	1	D. ^a Anita Valenti representada por	}
D. Mariano de Sanz, una	1	D. Jaime Valenti, una	
D. Antonio, Parnas, una	1	D. Fran. ^{co} N. Sala representado	}
D. Marius Mas-Ober, una	1	por D. Jose Casas, una	
D. Andre Campodon, cinco	5	D. Miquel Massant, dos	2
D. Manuel Girona, siete	7	por i y por D. ^a Dubia, una	1
Manelino Girona, cinco	5	D. Rafael Sabadell siete	7
D. Juan Girona, una	1	D. ^a Fran. ^{ca} Arenas, una	1
D. Jose Torda, catnce	14	D. ^a Rosa Nabe de Pla, una	1
D. ^a Dorotea Sua, cinco	5	D. ^a Cristina Font, una	1
D. Jaime Lafont, veinte y cinco	25	D. ^a Ignacia Carreras una	1
D. Jose M. ^a Serra, trece	13	D. ^a Antonia de Bauri de Bora, cinco	5
D. Victor Sanchez Toledo, una	1	D. ^a Magdalena Gonzalez, una	1
D. Fran. ^{co} P. What, una	1	D. ^a Paulina Font, una	1
D. M. ^a Camps y Viladob, una	1	D. ^a Mariana Valenti representada	}
D. ^a Fran. ^{ca} Guarnias, una	1	por D. Jaime Valenti, tres	
D. ^a Fran. ^{ca} Frats, una	1	D. Vicente Canado en nombre de	}
D. ^a Mercedes Joroman de Canado, una	1	D. ^a M. ^a Nuss Lividanes, dos	

D. Pedro Lagos representando a D. Don Claravunt, una	}	1	D. Victor de Compuje por si y por D. Pedro Aruntados	}	2
D. Cayetano Caravuntjano, represen- tado por D. Don Antonio Fontanelli, cinco			D. Juan de los Angeles de Lopez tegui, una		
D. D. Fabra representado por D. Don Ant. Fontanelli - - - - -	}	5	D. Rafael Maylamas en nom- bre de D. Rafael de Pisto, una	}	1
D. Margarita Maylamas, dos			D. Don Juan Lopeztegui, cinco		
D. Bernardo Caymen, una		2	D. Mariano Ribas representa- do por D. Antonio Ribas, uno	}	1
		1			

Asi reunidos se procedió al recuento de las acciones re-
 presentadas por los señ. accionistas, resultando la
 ceder su número mucho mas de la mitad de su totalidad,
 dedució el Sr. Presidente abierta la sesión, manifestan-
 do que la Junta tenía por objeto el dar conocimiento a
 los señ. accionistas de que no obstante de haberse crea-
 do por dos distintas veces a subasta el amiendo del Rastro
 publicandose en la Gaceta de la corte, en el Boletín ofici-
 al de la Provincia y en los diarios de esta ciudad, no ha-
 bía presentado por tor alguno, y que segun creia por
 las preguntas que le habian dirigido dos o tres señores
 consistia en que no hallandose la Junta de Gobierno
 autorizada para conceder subvencion alguna, y de-
 biendo someterse (a) las condiciones a la Junta general
 no querian los hiitadores exponerse a quedar desatendi-
 dos si en el ultimo momento se presentaba otro que

mejorase algun tanto las proposiciones. En tal estado
se presentó por D. Dni Manuel Lopeztegui, firmada
por el mismo y otros tres auionistas una propo-
sicion, a fin de que se autorizase a la Junta de Gobier-
no para anudar el Rastro tanto en el año proxi-
mo como en los siguientes con las condiciones que se
terminase mas ventajosas, con tal que la subvencion
que se otorgase a las buymas no excediera del 20
por ciento. Firmada en consideracion, el Sr. Larracha
no usó de la palabra oponiendole a que la autori-
zacion fuese por tiempo ilimitado. El Sr. Fontodo-
na manifestó que esta Junta no podia tra-
tarse de subvencion por no haberse prevenido en los
anuncios y papeletas de aviso conforme esta termi-
nantemente previendo en el artículo 17 del Re-
glamento de la Sociedad, y que cualquiera resolucion
que sobre el particular se acordase podria dar moti-
vo a protestas y cuestiones cuando se tratase de exigir
el pago de dicha subvencion. El Sr. D. Dni Manuel
Lopeztegui apoyó tambien lo alegado por el Sr. Font-
odona y despues de haber hablado algunos
otros Sres, retiró el Sr. Lopeztegui la proposicion,
y se acordó convocar para otro dia la Junta gen-
eral extraordinaria, y que el de Gobierno procurase es-

precar en los annuities que el objeto era acordar lo conveniente sobre la subvencion que tal vez sea necesario conceder a la Enqueria de finciones que tome a su cargo el Estado en el proximo año comiso. Quedo habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion; firmandolo Dho Sr. Presidente conningo el infio Notario de que doyfe = Dñe Man. Planas = Antemi: Dñe Felp. Nottis

Handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text is written in dark ink on aged, slightly discolored paper. The handwriting is fluid and characteristic of the period, with some words appearing to be "Je vous prie", "de vous", "à la", "bonne", "soirée", "et", "cette", "lettre", "vous", "en", "donne", "une", "idée".

En la ciudad de Barcelona a las siete de la noche del día once de Febrero de 1839. Se reunieron con asistencia de la autoridad en Junta general extraordinaria en el salón principal del Gran Teatro del Liceo de Madrid segunda los Sres. accionistas de la sociedad del propio teatro en virtud de aquellas para das a domicilio bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel Planas Presidente accidental de la misma, en cuya Junta concurren los Sres. que a continuación se expresan con el número de acciones que cada uno de los mismos posee, a saber.

Núm. de acciones.

Núm. de acciones.

D. José Manuel Planas Presidente accidental de la Junta de Gobierno, cuatro acciones.	4	D. Juan M. ^a de Matas, vocal seis - - - - -	6
D. Juan Lluís y Durán, vocal-contador, tres - - -	3	D. Félix Navia, vocal tres - - - - -	3
D. Juan Fontanillas vocal tres	3	D. Buenaventura y Chopista cuatro - - - - -	4
D. Nicolás Tous y Miralpeix vocal, cinco - - - - -	5	D. Fernando Arnet, dos	2
D. Juan B. Roldán vocal, cinco	5	D. Juan A. Arenas, una	1
D. Buenaventura Durán vocal, una - - - - -	1	D. José Arenas, una	1
		D. Luis Arana una	1
		D. Andrés Bassols, cinco	5

D. Juan Bosill cinco	5	D. Vicente Canado, dos	2
D. Juan Biada, una	1	D. Pedro Collet, una	1
D. Juan Barbier, una	1	D. Fran ^{co} Carbonell, una	1
D. Agustín M. ^a Baró, una	1	D. José Casas, una	1
D. Fran ^{co} Bastús, una	1	D. ^a M. ^a Jesus Cipriánez	2
D. Jorge Bastomén, una	1	dos	
D. Alejandro de Bardi, una	1	D. ^a Juana de los Campos	1
D. Juanito Bosill, dos	2	de Lopezegui, una	
D. José Bakt, una	1	D. Carlos Cifre, una	1
D. Tomás Angel Blado, una	1	D. Pablo Campmobi, una	1
D. Cayetano Caramitjanay	5	D. Ignacio Carreras, dos	2
D. Juan Fabra cinco		D. Juan Chía, una	1
D. Miguel Clave representado por D. Fran ^{co} M. ^a de Matas, cinco	5	D. José Claramunt, una	1
		D. Pedro Capdevila, una	1
D. Andrés Campiódou, cinco	5	D. Fernando Caymení, una	1
D. Quebrío Coronas, ocho	8	D. ^a M. ^a Camps y Vilar	1
D. José Cortada representado por D. Fran ^{co} M. ^a de Matas	2	debo, una	
dos	2	D. Juanito Carreras, una	1
D. José Oriel Canado, una	1	D. ^a Ignacia Carreras, una	1
D. José Enol y Fust, una	1	D. ^a Fran ^{ca} Dero, una	1
D. Juanito Campuñeo, una	1	D. Antonio Pallas, una	1
D. Víctor Compte, una	1	D. Juan Espalter, una	1
		D. Fran ^{co} Espalter y	1
		Kull, una	

D. Federico Grosset, una	1	D. Joaquín Gatarella, una	1
D. Juan Font, cinco	5	D. Fran ^{co} Gatarella, una	1
D. Domingo Ferrer, dos	2	D. Fran ^{co} Gouroler, una	1
D. Ignacio Fontodonat, por si		D. Nicolás Gorman, una	1
y por D ^a Candelaria Fontodonat, dos	2	D ^a Mercedes Gorman de la	
D ^a Paulina Font, una	1	nado, una	1
D ^a Cristina Font, una	1	D. Antonio Gironés, dos	2
D. José Ant ^o Fontanils, una	1	D. Manuel de Guadalupe, una	1
D. Josep Falcon de Suro, una	1	D. Juan Gulín, cuatro	4
D. José Antonio Felis, una	1	D. José Jordá, catorce	14
D. José Felis, una	1	D. Ramon J. Toral, una	1
D. Manuel Girona, siete	7	D. José Man ^o Lopezqui, cinco	5
D. Manuel Gibet, cinco	5	D. Nicolás Labros, una	1
M. Girona, treinta y seis	36	D. Sebastian Lluas y Du	
D. Joaquín Gibet, cuatro	4	ran, dos	2
D. Joaquín Gatarella, una	1	D. Pedro Lopez y Vidal, una	1
D ^a M ^a de los Ang ^{os} Gi-		M. Martorell y Rosell, cinco	5
bet, dos	2	D. Fran ^{co} Mandi, treinta	30
D ^a Dolores Gibet de Ma-		D. José Mañó y Moranto, cuatro	4
ristany, una	1	D. Juan Martorell, una	1
D ^a Gloria Gibet de J ^e , una	1	D. José Nicol Mestres, una	1
D. Manuel Girona, cinco	5	D. Juan Mullerat, una	1
D. Gasimiro Girona, cinco	5	D. Pedro Muntadas, cuatro	4
D ^a Fran ^{ca} Granadas, una	1	D. Fran ^{co} Mauran, una	1

D. Miguel Matamoros, una	1	D. Antonio Kovin, una	1
D. José Maragall, una	1	D. Domingo Kora, una	1
D. Juan Mata, una	1	D. Juan Infante una	1
D. Narciso Mascher, una	1	D. Mariano Fribar y Sa	1
D. José Mora una	1	maro, una	1
D. Jacinto Antonio Muir		D. Alberto Benin, dos	2
do, una	1	D. Lorenzo Fribar, una	1
D. Juan Morcy, una	1	D.ª Paula Fribar de Am	1
D. Narciso Nino, una	1	villo, una	1
D. Bernardo Quiso, una	1	D. José Renant, una	1
D. Antonio Objero, cinco	5	D.ª Doña Lera, cinco y	5
D.ª Fran ^{ca} Trato, cuatro	4	D. José M.ª Lera, trece y am	13
D. José M.ª Lera, una	1	los representados por D.	18
D. Federico Pons representa		Antonio Objero.	
do por D.ª Fran ^{ca} M.ª de	1	D. Jaime Lafont veinte y cinco	25
Moctas, una	1	D. Fran ^{ca} Sant, una	1
D. José Ponce Masfoll, una	1	D. Vicente Soler, una	1
D. Joaquín Trato y Reges, una	1	D. Mariano Sivert, una	1
D. Fran ^{ca} Pons, una	1	D. Víctor Saucher Toledo, una	1
D. Rafael Puget, una	1	D. Antonio Soulan, una	1
D. Luciano Ponderida, una	1	D. José Serrachera, dos	2
D. Ramón Trato y Danesh, una	1	D. Mariano Soriano Fier	1
D. Pedro Tajes una	1	te, una	1
D. Joaquín Tortavella, una	1	D. Carlos Domene y Mirado, cuatro	4

D. José M ^a de Borrua		D. Salvador Sentat, una	1
sana, una		D. Leoncio Vilasau, una	1
D. Antonio Ferrés, dos	2	D. Jaime Vallés, una	1
D. Secundino Expidor, una	1	D. Pablo Virals, una	1
D. Jaime Valenti cuato,		D ^a Margarita Vilay Gay	2
por y por D ^a Maria	8.	man, dos	
na Valenti tres, y por D ^a		D. Josefa Villaronga, una	1
Anta Valenti, una		D. Jose Vidal y Ribas, una	1
D. Joaquin Valenti, cuato	4	D. Jaime Vilay Gil	1
D. Jose Valenti, dos	2	una	
D. Manuel Vicens y Mon	1	D. Juan Vallés y Putuach	2
taner una		dos	
D. Vicente Vilasó, dos	2	D. Juan Dignell, una	1
D. Ramon Vilumara, una	1	D. Joaquin Dubueta, una	1
D. Joaquin Vilasau, una	1	Suma total.	409

Así reunidos se procedió al recuento de las ac-
 ciones representadas por los Ses asistentes, y re-
 sultando quedar en número mucho mas de la
 mitad de su totalidad, declaró el Sr. Presidente
 constituida la Junta y abrió la sesión, leyendo
 se en segunda por el infio D. Otario el acta
 de la Junta general celebrada en diez de Mayo
 del año próximo pasado, y la de la última
 Junta que tuvo lugar el día cinco del presente

mes, siendo ambas aprobadas por unanimi-
dad.

Acto continuo se presentó y fue leída la
proposición que literalmente es como sigue:
= Se autoriza a la Junta de Gobierno pa-
ra que proceda a contratar la limpieza de
funciones por tres años forzosa y dos volun-
tarios, prometiendo la subvención del dos
por ciento, extendiéndose esta autorización a
que pueda preferir las condiciones que aseguren
el cumplimiento del contrato, y el ajuste
en las funciones, al ahoro que tal vez pueda
ofrecerse de la subvención concedida. = D. Oriol
Canado = D.º General = Pedro Llorens. =
D. Campuñós = Vicente Canado = Tor. D.
Mar. Ribas = Ant.º Ribas = Pedro Gu-
ell. = Fran.º Vignatier y Vell = Plácido
Contreras = Ignacio Fontrodona = Juan
Pinfata = Es conforme con el original
de que certifico. Tomada en consideración esta
proposición, el S.º Presidente abrió discusión
sobre la misma, y no habiendo quien to-
mara la palabra en contra, quedó apro-
bada unánimemente.

Q no habiendo otro asunto de
que tratar se levanto la sesion firmando la
presente acta Dho Sr. Presidente, conmigo
el suunto Rotario; Dequedoyse =
Voi Manuel Planas = Con inter
vencion de mi; Voi Felp, Roth

Acta

de la

Junta general ordinaria, celebrada
por los M. auionistas del gran teatro "Liceo de Gabel 2.^a
a los 28 de Marzo de 1859,

Con intervencion de

D. Jose Solis, Doctorio,
publico del numero y Colegio de la ciudad de
Barcelona.

En la ciudad de Barcelona a las siete horas de la noche del día veinte y ocho de Marzo de 1859. Se reunieron en el salón principal del Gran Teatro "Liceo de Isabel segunda", de esta ciudad con aumenia de la Autoridad los Sres. accionistas de la sociedad del propio teatro en virtud de aquellas pasadas a domicilio bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel Planas, Presidente accidental de la misma, en cuya Junta concurrieron los Sres. que a continuación se expresan con el número de acciones que cada uno de los mismos posee, a saber:

Núm. ^o . de acciones.	Núm. ^o . de acciones.
D. José Manuel Planas Vicepresidente de la Junta de Gobierno, cuatro	Lablani, una; de D. Carlos Torrens y Miral, cuatro; de D. José Cortada, dos; de D. Jacinto Camprecios, una; de D. Ramon Bonaplata, cuatro; de D. Ramon Figueras, cinco; de D. Antonio Guàrdia, una; de D. Miguel Clavé, cinco;
D. Fran. ^{co} Marià de Matas por sí, seis; y en representación de D. José Oriol, una; de D. Narciso Castells, una; de D. Rafaela Badell, seis; de D. Fran. ^{co}	24

de los Sr^{tes} Martorell y Bo-
fili, cinco, de D. Juan Martorell
una; de D. Fran^{co} Gonza-
lez, una; de D.^a Fran^{ca} M^{te}
cuatro, de D. Mariano Ribas
una; y de D. Jaime Lafont,
veinte y cinco.

D. Jaime Valenti, cuatro
D. Manuel Gibert representa-
do por D. Jaime Valenti cinco
D.^a Maria de los Angeles Gi-
bert representada por el mis-
mo, dos

D. Joaquim Gibert representa-
da por idem, cuatro

D. Vicente Canado, dos

D.^a Maria Juas Giridanes
representada por D. Vicente
Canado, dos

D. Juan Chia, una

D. Quinto Bofili representa-
do por D. Juan Chia, dos

D. Antonio Girones repre-
sentado por el mismo, dos

D. Jose Maio y Maveu-
tos, cuatro.

D. Juan Julia repre-
sentado por D. Jose Ma-
so, cuatro

D. Jose Manuel Lope-
tegui, cinco

D.^a Juana de los Campos
de Lope-tegui representa-
do por D. Jose Manu-
el Lope-tegui una

D. Miguel Massanet
dos

D.^a Sabia Massanet re-
presentada por D. Mi-
quel Massanet, una.

D. Jose Antonio Fonta
nada una

D. Casamitjana y
Fabra representados por

D. Jose Antonio Fonta
nada cinco

D.^a Indenia Massalles de
Sagrata representada por,

D. Salvador Sagristá,	D. Vicente Soler, una	1
una - - - - -	D ^a Fran ^{ca} Granadas re	
D. Joaquín Valenti, unido.	4 presentada por D. Vicente	
D ^a Mariana Valenti repre	Soler, una - - - - -	1
sentada por D. Joaquín Va	3 D. Ignacio Fontrodona, una	1
lenti, tres - - - - -	D. José María Canes re	
D. Rafael Pla y Carre	presentado por D. Igua	1
ras, una - - - - -	cio Fontrodona, una - -	
D ^a Rosa Favede Pla re	D. Gerónimo Villaronga	1
presentada por D. Rafael	una - - - - -	
Pla, una - - - - -	D ^a Josefa Villaronga re-	
D. Antonio Nadal repre	presentada por D. Geró	1
sentado por el mismo una	nio Villaronga, una - -	
D. Antonio Ribó representa	D. Gerónimo Antonio Mui	1
da por idem. una - -	ño, una - - - - -	
D ^a Dorotea Nadal y Vilar	D ^a Teresa Ribera de Mu	
daga representada por idem	5 nillo representada por D.	1
cinos - - - - -	Gerónimo Ant. Muiño una.	
D ^a Rosa Carbonell de Bosch	D. Jaime Sado, dos - -	2
representada por idem, siete.	7 D ^a Vicenta Llunas de La	
D. Nicolás Guzmán, una	do representada por D.	1
D ^a Mercedes Guzmán de Ca	Jaime Sado, una - - -	
uado representada por D. Ni	1 D ^a Jose Arcuas una -	1
colás Guzmán, una - -	D ^a Fran ^{ca} Arcuas re)	

presentada por D. José Arc	1	D. Juan Rufata, una	1
nas, una		D. José Cortada, dos	2
D. Valeriano Sisona representado por D. Antonio Obispo, cinco	5	D. Félix Navia, tres	3
D. José M. ^a Serra representado por el mismo	13	D. Cipriano Ferrer representada por D. D.	1
D. Dorotea Serra representada por idem, cinco	5	omingo Ferrer, una	
D. Guido Pons representado por idem, una	1	D. Domingo Ferrer, dos	2
D. Manuel Sisona representado por idem, siete	7	D. Felipe Ferrer y Ferrer, una	1
D. Sisona representado por idem, treinta y seis	36	D. Fran. ^{ca} Ferrer y Ferrer, representada por D. Felipe Ferrer, una	
D. Fran. ^{co} Maudri, representado por idem, treinta	30	D. Guido Mantado, cuatro	4
D. Fran. ^{co} Pons, una	1	D. Fran. ^{co} Bohigas, cinco	5
D. Fran. ^{co} Dero representada por D. Antonio Obispo, una	1	D. Juan Font, cinco	5
D. Antonio Obispo, cinco	5	D. Cristina Font representada por D. Juan Font,	1
D. Federico Escofet, una	1	D. Paulina Font representada por el mismo, una	1
D. Juan Valler y Tutuach, dos	2	D. Pedro Amiral, una	1
D. Ramon D. Roval, una	1	D. Vaine Camps y Raus, una	1
		D. Maria Camps y Raus, representada por D. Vaine Camps, una	1

D. Ramon Prats y San	1	D. Jose Casas, una	1
rch, una - - - - -	1	D. Pedro Capdevila, una	1
D. Antonio Sulau, una	1	D. Agustin Campuz	1
D. Luis Vallmitjana, una	1	Viladebo' una - - - - -	1
D. Jose Serrallana dos	2	D. Joaquin Estuchai, una	1
D. Pedro Pages, una	1	D. Vicente Vistao, dos	2
D. Jose Ciol Fener, una.	1	D. Jose Saluti, dos	2
D. Fran ^{co} Montada, una	1	D. Luciano Povedra, una	1
D. Juan Mulet, una	1	D. Juan Moreu, una	1
D. Salvador Sagrista, una	1	D. Antonio Riera, una	1
D. Mariano Girona Fuster,	1	D. Marchino Sirona, cinco	5
una - - - - -	1	D. Antonio Martis, una	1
D. Jose Mora, una	1	D. Fran ^{co} Campuz, una	1
D. Cristobal Pinyolat, una	1	D. Jose Tony Masfoll, una	1
D. Jose Damiens, cuatro	4	D. Fran ^{co} Ray Fener, una	1
D. Domingo Batlo, una	1	D. Jose Ros y Fener, una	1
D. Daniel Maschier, una	1	D. Sebastian Lluis y Du	2
D. Juan Batlo, una	1	van, dos - - - - -	2
D. Felix Batlo, tres	3	D. Pedro Collado, cinco	5
D. Fran ^{co} Sant, una	1	D. Pedro Llorens y Vidal, dos	2
D. Jaime Campuz y Viladebo, una	1	D. Domingo Ma, una	1
D. Maibany Chopita, cuatro	4	D. Juan Pages, una	1
D. Ramon Guayas y Mi	1	D. Sebastian Vinader, cuatro	4
bot, una - - - - -	1	D. Leonius Mucadella, cinco	5

D. Fernando de Siquet y de Ja negos, una	1	D. Gustavo de Siquet, idem	1
D. Juan Fontanillas, tres	3	D. Joaquín de Siquet, idem	1
D. Juan Horra y Sidal, una	1	mo. - - - - -	1
D. José Nuñez, una	1	D. Enrique de Siquet idem	1
D. José Bonache, una	1	una - - - - -	1
D. Antonio Suredella, una	1	D. Adolfo de Siquet, idem	1
D. Alberto Medina dos.	2	una - - - - -	1
D. Ignacio Estivill y coll, una	1	D. Juan de Siquet, idem, una	1
D. Juan de Navier Moren, cuatro	4	D. Pilar Vanguer de Sis- quet, idem nuevo - - -	1
D. Cayetano Eusef, una	1	D. José Sidal y Ribas, una	1
D. Juan de Bastus, una	1	D. Miguel Ferran, una	1
D. Federico March y Mar- quet representado por D. Juan de March, cuatro	4	D. Lorenzo For, una	1
D. Rafael de Testi, una	1	D. Manuel José Dorra, cinco	5
D. Luis Villaverde repre- sentado por dicho Testi una	1	D. Ignacia Ramon de	1
D. Antonia de Mora de Ba- cardi representada por idem	5	Clave representada por	5
cinco - - - - -		D. Ignacia Ramon cinco.	1
D. Joaquín de Siquet repre- sentado por idem, uno	1	D. José Crist. Mestres, una	1
		D. Felipe Pex, dos - - -	2
		D. Buenav. Duran, una	1
		D. Jacinto Ribera, una	1
		D. Pedro y D. Concepcion Moreno, dos - - -	2.

D. Pello Campmí, una	/ D. Juan y D.ª Guineeta	} 2
D. Mariano Vicens, una	/ D.ª Guineeta, dos	
D. José Fábregas, una	/ D. Andrés Barals, cinco	5
D. Lorenzo Ribera, una	/ D. Patricio Vilas, una.	1

Suma total de las acciones representadas cuarenta y seis.

Así reunidos se procedió al recuento de las acciones representadas, y resultando que serían mucho mas de la mitad, declaró el Sr. Presidente constituida la Junta, y leída el acta de la anterior Junta general extraordinaria por el mismo Sr. tanio quedó unánimemente aprobada.

En seguida el propio Sr. Presidente D. José Manuel Planas leyó la Memoria que dice así: Señores: La Junta de Gobierno de esta Sociedad acatando la disposición del artículo tercero del Reglamento vigente se felicita hoy al venerada de los Sres. accionistas propietarios de localidades, sometiéndole a su aprobación los actos que ha ejercido durante el año económico, que principió en primero de Marzo de 1858, y ha terminado en quince del corriente por no haberse podido formar el balance hasta después de concluidos los bailes del último Carnaval y liquidado su producto.

Podría muy bien la Junta presentarse á la
comisaria á la presentacion de dicho balance
documentado en el cual conta minuciosamen-
te la aplicacion dada á los fondos que adminis-
tra; pero siendo su ánimo que todos los Sres
accionistas tengan conocimiento exacto del ac-
tual estado de la sociedad, de los gastos ordinarios
á que se halla afecto el establecimiento y de
las obras y mejoras que son indispensables pa-
ra llevarlo á la altura á que esta llamado, entrará
en estos detalles con toda la brevedad posible.

En la Memoria correspondiente al año
pasado dió cuenta de haber inter-
puesto el recurso de casacion de los fallos pro-
feridos en primera y segunda instancia en el
pleito segundo contra un Señor accionista que
se negó al pago de la subvencion concedida á la
Compañia de funciones. La sentencia del Supre-
mo Tribunal fue enteramente favorable á la
sociedad, y ha dejado establecida una jurispruden-
cia que imposibilita en adelante las cuestiones de
esta naturaleza, sometiéndolas á todo á la obser-
vancia del Reglamento en el cual estan explícita-
mente consignadas, nuestras obligaciones y derechos.

También en la Memoria del año anterior es-
pues la Junta haber contratado tres bombas de
presión para sofocar en el acto cualquier incen-
dio que aparezca en el teatro ó cualquier otra
parte del edificio, y tiene ahora la satisfacción de
haberlas adquirido y colocado en los puntos delig-
nados por el arquitecto de la Sociedad, donde pue-
den ser fácilmente abastecidas. Esta precaución
y la constante vigilancia de los mozos del servicio
interior pueden en concepto de la Junta, suplir la
falta del seguro al cual debió renunciar por las con-
diciones onerosas que se exigían.

La Junta de Gobierno no puede prescindir de ocu-
par otra vez, la atención de los Señores accionistas,
de la urgente necesidad de adquirir un almacén inme-
diato al escenario, ó al menos no muy distante del
mismo. Muchos han sido los esfuerzos que ha he-
cho para semejante adquisición que constantemente
se le redoblan las impuestas dificultades sin que
haya podido conseguirlo. Un teatro que solo pue-
de disponer de un almacén de poca elevación, por
cuyo motivo es insuficiente para proporcionar
desahogo al escenario y que anualmente adquie-
re nuevas decoraciones, ~~adquiriendo~~ no tiene

otro recurso que destruir las antiguas para co-
locar en su lugar las modernas, y semejante me-
dida la Junta considera que perjudicaria en gran
manera los intereses sociales.

Para salir de este conflicto, seria indispensable
la adquisicion de una de las fincas inmediatas,
si la Sociedad pudiese reunir los fondos necesarios,
y aunque de pronto se presenta muy difícil, no
obstante si la Junta general tiene á bien autorizar
á la de Gobierno para entrar en negociaciones con al-
guno de los tres propietarios de las casas colindantes,
podria tal vez hacerse una combinacion que fa-
cilitase á lo menos en parte el logro de tan interesan-
te mejora.

Habiendose presentado la oportunidad de adqui-
rir por la mitad de su valor un crédito de cincuen-
ta y tres mil reales que esta obligado á satisfe-
cer el Señor concesionario de los bailes al respec-
to de siete mil reales anuales, no vacilo la Junta
en aplicar para semejante adquisicion la cantidad
de mil trescientos veinte y cinco pesos fuertes,
de la cual ha percibido ya á cuenta de este pre-
sente año trescientos cincuenta pesos fuertes.
Ha sido indispensable la renovacion de

muchas cuerdas de los tebeos para evitar des-
gracias, la restauracion de varios efectos de guarda
ropia, principiada ya el año anterior, atender
simultaneamente al pago del tercer plazo de la
redencion del censo de pension anual veinte mil
cuatrocientos diez y seis reales, cubrir las demás
cargas y hacer algunos reparos en la cubierta y otras
partes del edificio, cuyo coste no podría cubrirse
si faltase el producto de los bailes.

La restauracion del vestibulo puso mas en evi-
dencia la necesidad de colocar las barandas en las
tres escaleras, y la Junta acordó realizar esta obra,
que contribuye en gran manera al embellecimiento
del edificio y á la agradable sorpresa que experimenta
cualquier forastero que lo visita por primera vez.
El importe de esta mejora no queda aun satisfecho
en su totalidad, habiéndose suspendido la en-
trega del último plazo hasta que se hayan corri-
do algunos defectos que se han observado en la obra,
la cual debe quedar tanto mas perfecta en cuanto
esta continuamente expuesta á la pública censura.

Creiendo la Junta muy conveniente que desapa-
resciera la competencia que en el Carnaval de la
no próximo pasado se dio en los bailes de

Soledad, entro en relaciones con los Sres que tu-
vieron a su cargo los del Oratorio del Circo Barcelo-
nes, y ciertamente no le fue difícil conseguir el fin
propuesto, porque desde luego observo en ellos el
deseo de la conciliacion y de favorecer los intereses del
Circo. La comision que eligieron ha llenado su co-
metido con laudable y desinteresado celo; los
bailes del ultimo Carnaval han sido brillantes en
todos conceptos, su producto mucho mayor que
el de los precedentes, y la Junta de Gobierno se haia
a un acto de justicia sino consignase un testimonio
de gratitud a dicha comision en la presente Memoria.
Cuando la Junta de Gobierno de la facultad
que le concedio la general en su ultima reunion,
ajudicio el amiento del teatro por un ano forzo-
so y dos voluntarios, y con el dos por ciento de sub-
vencion a D. Saturnino Surget, unico fiador
que se presento, quien para asegurar el cumpli-
miento de la contrata ha verificado el correspon-
diente deposito, el cual no debe serle devuelto hasta que
las partes principales de la Compañia de canto
sean admitidas por el publico en las tres pri-
meras noches de su respectivo debutto.
Los Señores accionistas han podido enterarse

del balance que con sus comprobantes ha esta-
do de manifiesto en la sala de la Direccion, y si
à caso sobre su contenido quisiere hacerse algu-
na observacion, la Junta de Gobierno se com-
placera en dar cuantas noticias y explicaciones
se le pidan, no dudando que la general sabra apre-
ciar la penura con que han sido administrados los
intereses comunes y tendra à bien dispensarle su
aprobacion.

En el año proximo pasado falleció el Sr. Di-
rector de la Sociedad D. Domingo de Añón. La
Junta de Gobierno despues de haber derramado una
lágrima de sincera ansiedad sobre la tumba de
su malogrado Presidente, se permite recordar
à los Señores accionistas los distinguidos servi-
cios que por muchos años prestó en merced algu-
na de interés, en constante laboriosidad y aceri-
lada honradez, y los esfuerzos por comunes que
en circunstancias dadas estuvo siempre dispuesto
à hacer para salvar los intereses de la tabacal-
la. Cuantas virtudes no deben quedar des-
apreciadas, y la Junta de Gobierno se honra
que todos los Señores propietarios participaran
del profundo dolor que le ha causado tan

sensible perdida. A la Junta general corresponde
delegar en la sesion de hoy la persona que debe
servir este cargo, así como reanudar los cuatros
votales de la de Gobierno que han de cesar por haber
servido todo el tiempo que senala el Reglamento.

Por último la Junta de Gobierno someterá a la
decisión de la general de señores propietarios la reclama-
ción que hace la Intendencia de funciones, y algun otro
punto que ha creído no deber continuar en esta Me-
moria, y no ser de su esclusiva competencia; y dará
puntual cumplimiento a la resolución que la ma-
yoría tenga a bien adoptar.

Barcelona veinte de Marzo de 1859. =

Dn Manuel Planas, presidente accidental =

Fran^{co} Lluís y Duran, vocal contador = Dn

Fontanillas, vocal = Nicolás Dns y Miralpeix

vocal = Felip Maria vocal = Fran^{co} M^a de

Matas vocal, Fran^{co} Botigas, vocal = Euse

ventura Duran vocal Secretario. = CONCLUIR

A la concurrencia la que me remito, y de que yo el
inferio Dotario certifico.

Concluida la lectura hizo dicho Sr. Presi-
dente una reseña del bocondo en la noche del vein-
te y cuatro del corriente, con motivo de haberse

suspendido de orden del Sr. Vez del Instituto del
Pais la reunion de la junta "El Settlement"
prevista para aquella noche, habien-
do leído el pedimento que en consecuencia presen-
tó á dicho Sr. Vez, defendiendo los derechos de los
Sres propietarios que hubieran perdido quedar las
tierras con el embargo que se notificó á la hora
en que debia principiarse la reunion despues de
haber entrado ya mucha gente en el patio, e fe-
lizmente no hubiese podido persuadirseles que sa-
liesen, devolviendoles el dinero, y á los que esta-
ban en la parte exterior que desistiesen de su em-
pleo en entrar. Satisfechos los Sres accionistas
del contenido de ambos documentos sin que nin-
guno de ellos tomase la palabra para hacer so-
bre los mismos observacion alguna, quedó todo
aprobado por unanimidad.

En seguida se prosiguió igualmente á la lectura
del balance que estaba sobre la mesa junto con
las cuentas particulares y sus comprobantes,
invitando al referido Señor presidente á los
concurrentes á que los examinasen de nuevo,
y no presentandose quien lo verificase, pre-
guntó si se aprobaba, y pasandose á la vota

cion lo fue igualmente por unanimidad.

Ato continuo el mismo Señor Presidente manifestó que la Empresa de funciones del Estado, habia pasado una comunicacion a la Junta de Gobierno de la cual dió lectura el Notario infra-crito, pidiendo que en atencion al gran aumento de precio que le habia impuesto la Sociedad del Gas, negandose a recibir la cantidad alzada que pagaba por cada funcion el anterior empresario del Estado y siguiendo por contador y sin la menor rebaja todo el precio del gas que diariamente se consume, de modo que por termino medio rebajaba cada noche de unos veinte y dos duos, y de haber invertido algunas cantidades en mejoras en las cañerías, importando todo uno treinta y dos mil quinientos cincuenta reales, se la indemnizarase de este gravamen escogiendo el medio que estimase mas conveniente.

Concluida la lectura, manifestó el Sr. Presidente que la Junta de Gobierno no considerandose con facultades para tomar resolucion alguna sobre las pretensiones de la Empresa la sometia a la deliberacion de la general para que acordase lo que fuese justo y conveniente,

anadiendo que componiendose como se compo-
nia la actual empresa de propietarios que ha-
bian tomado, llamando con el solo y exclusivo
objeto de probar que el teatro del Liceo pue-
de marchar sin obstaculo alguno con el dos
por ciento de subvencion, sin necesidad de
ceder la empresa a personas ~~extranas~~, cuyo
solo y exclusivo objeto es sacar utilidades aum-
que sea en perjuicio de los señores propietarios,
creia digno de alguna consideracion a los resla-
mantes. Como la palabra el Sr. Srn, mani-
festando que la Junta general no tenia ante-
cedentes bastantes para tomar en el acto reso-
lucion alguna sobre este negocio y que por lo mis-
mo proponia que se autorizase a la Junta de
Gobierno para terminarlo de la manera que
creyese mas justa y equitativa, sin que la reso-
lucion que tome pueda en manera alguna ser
vir de precedente ni para la actual empresa
ni para las sucesivas; y en discusion alguna,
fue unanimemente aprobada esta proposicion.

Acto continuo manifesto tambien el Sr.
Presidente que hacia muchos años que se habia
desarmado la gran buena o quinqui que

alumbraba la plata del teatro, quando se
con sumo las pueras de que se compone en
nos cuartos que existen inmediatos al teatro, pe-
ro que la vigilancia mas esquisita no podia
contar en dias dados en que pululan por el
disfruto de trescientas personas, que se robase
alguna parte de dicha huerna, la cual a ma-
yor abundamiento no solo se hallaba en un
estado inutil para el servicio, exigiendo su
composicion una crecida suma, si que tam-
bien aun quando no mediase esta causa,
seria muy inconveniente volverla de nuevo
por ser imposible a juicio de personas in-
teligentes que la armadura resistiese por
mucho tiempo el peso de noventa quinta-
les, esto es, sesenta de dicha huerna y treinta del
contrapeso, por lo que pedia a la Junta general
que tomase sobre el particular la resolucion
oportuna. Dijo la palabra el Sr. Pera,
expresando que este negocio no debia ocupar
la atencion de la Junta general, y que pro-
pia que la de Gobierno lo resolviese del modo
que creyese mejor, y asi se acordó por unanimidad.
Después el Sr. Presidente manifestó que

a tenor de los artículos doce y diez y nueve del
Reglamento vigente, debía procederse al nom-
bramiento de Director por fallamiento del Sr.
D. Domingo Añón, y de los cuatro vocales de la
Junta de Gobierno, a quienes había cabido la tier-
ta de ser renovados, que eran D. José Manuel Pla-
nas actual Vice-Presidente, D. Juan de Llanas
y Duran, D. Nicolai Bonis y D. Juan Fontanilla.
En virtud se procedió a hacer la votación por
series, rehusando los tres concurrentes el nom-
bramiento de dos electores, para lo cual
había invitado el Sr. Vice-Presidente, no obs-
tante de no hallarse prevenido en el Regla-
mento. Concluida la votación se procedió al es-
crutinio, cuyo resultado fue quedar elegidos por
mayoría de votos, a saber, para Director, D. José
Manuel Planas por doscientos sesenta y cuatro
votos y para vocales D. Ramon Fico, D.
Ramon de Obrinellas, D. Antonio Guà y D.
Miguel Martorell, siendo el primero electo por
trescientos veinte y nueve votos, el segundo por
doscientos cincuenta y siete, el tercero por dos-
cientos veinte y cinco, y el cuarto por dosien-
tos y veinte, habiendo además obtenido votos

para el cargo de Director D. Joaquin Gisbert
y D. José Antonio Fontanille, el primero no
venta y cuatro, y el segundo cuarenta; y para vo-
tes el expresado Sr. Fontanille ciento y cinco, D.
Eusebio Cornas noventa y cuatro, D. Miguel El-
vira ochenta y dos, D. Víctor de Compte treinta y
cuatro y D. José Manuel Lopezguri, siete.
Seguidamente D. Vicente Soler propuso
se diese a la Junta de Gobierno el mas unánime
voto de gracias, lo que fue aprobado por unani-
midad. Y no habiendo otra cosa de que tratar se
levantó la sesión, cuya acta firma el referido
Sr. Presidente, conmigo el mismo Notario; de
que doy fe = José Manuel Planas = José
Taps, Notario